



COMUNICADO DE PRENSA

Para publicación inmediata

31 de Octubre de 2025

La misión del Departamento de Medio Ambiente es proteger y restaurar el medio ambiente y fomentar un Nuevo México saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras.

Contacto: Jorge Estrada, Coordinador de Relaciones Publicas
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México
505.690.5326 | george.estrada@env.nm.gov

El Departamento de Medio Ambiente y el Departamento de Salud ofrecerá análisis gratuitos de agua de pozos domésticos en Las Cruces

CONDADO DE DOÑA ANA – El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés), y el Departamento de Salud organizará un evento de análisis gratuitos de agua de pozos domésticos en Las Cruces el 8 de Noviembre.

Los análisis gratuitos estarán disponibles de 11 a.m. a 2 p.m., en el evento de Día de la Agricultura de la Universidad Estatal de Nuevo Mexico en 1780 E. University Ave.

Los análisis de agua de pozo generalmente cuestan alrededor de \$150, pero serán gratuitos para los primeros 100 participantes o hasta que se agoten las muestras. Los resultados de los análisis se enviarán por correo a los hogares después del evento.

“Los propietarios de pozos privados en el condado de Doña Ana pueden asistir a esta feria del agua y obtener más información sobre la calidad del agua potable de su hogar”, dijo el **jefe de la Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas, Justin Ball**. “La mentalización es el primer paso para actuar, y estas pruebas ayudan a los propietarios de pozos privados a hacerse cargo de la calidad de su agua.”

Los residentes deben seguir estas pautas para asegurarse de que la muestra se recoja correctamente:

- Dejar correr el agua durante 2-3 minutos antes de recoger la muestra.
- Llenar un envase limpio de vidrio o plástico sin olores con al menos un cuarto de galón o un litro de agua de su pozo.
- Si la casa tiene un sistema de filtración para toda la casa, recoja el agua en la cabeza del pozo antes de cualquier sistema de filtración o ablandador, si es posible.
- Llenar el envase con agua lo más cerca posible del momento del análisis.

Junto con la muestra de agua, los residentes deben traer información básica conocida sobre el pozo, como la profundidad del pozo, la profundidad del agua, el material del revestimiento del pozo (es decir, acero, PVC), la latitud y longitud del pozo y la distancia desde el pozo hasta el tanque séptico o el sistema de lixiviación más cercano.

Si los propietarios no pueden asistir al evento, pero les gustaría que se les analizara el agua de su pozo, un miembro de la familia o un vecino puede traer una muestra al evento, siempre que el envase esté claramente etiquetado y tenga el nombre del propietario, el número de teléfono, la dirección del propietario

y la información del pozo adjunta. Solo se analizará el agua que proviene de hogares que dependen de pozos privados para obtener agua potable

Las “ferias del agua” estatales ofrecen a los propietarios de pozos la oportunidad de medir el pH, la conductancia específica y los niveles de nitratos en su agua. Estos componentes pueden ser naturales o ser el resultado de fuentes como fertilizantes, residuos de animales y tanques sépticos. Beber agua con altos niveles de nitrato puede ser peligroso para las mujeres embarazadas y los bebés. Otros contaminantes pueden conducir a otros problemas de salud y molestias estéticas. [Conozca más información sobre el programa de ferias del agua.](#)

Mientras los Departamentos de Medio Ambiente y de Salud del estado realizan ferias de agua para ayudar a educar a los propietarios de pozos privados sobre el agua potable y el mantenimiento de pozos, estas agencias estatales no tienen jurisdicción sobre los pozos privados.

Desde el año fiscal del 2022, NMED analizó más de 800 pozos privados de agua potable en 32 ferias de agua que proporcionaron un valor de \$122,100.00 a las comunidades de Nuevo México. El NMED realiza un seguimiento de sus inversiones en las comunidades como parte de sus medidas de rendimiento y tiene como objetivo [invertir \\$65 millones](#) en todo el estado en el año fiscal 2025.

El agua de los sistemas públicos de agua (es decir, los servicios públicos locales de agua) se analiza periódicamente y los resultados están disponibles en el [sitio web de vigilancia del agua potable](#).

Para obtener más información sobre las próximas ferias del agua, visite el [calendario de eventos de NMED](#) o comuníquese con el Departamento de Medio Ambiente llamando al 505-827- 2900.

###

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, como lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con: Kathryn Becker, coordinadora de no discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 | P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502 o llamando al (505) 827-2855 o en nd.coordinator@env.nm.gov. Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación.